



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.661 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO, VIVIANA ITURRIAGA
BECAR.

Laja, 01 de octubre de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 130 del 30.09.2015, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** permiso administrativo a Viviana Iturriaga Becar, R.U.T. ,
Nutricionista del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 30 de septiembre de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


S. Silva
KARINA SERÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)